

## CXXX.

(1680)

"DECIFRASE UNO DE LOS DOS ASUNTOS | del Certamen quarto, describiendo la suntuosa magni | fica fábrica del nuevo Templo de Guadalupe, y elo | giando como á su Genio tutelar al Illmo. y Exmo. | Señor Arzobispo Virrey de Nueva España Maestro | Don Fr. Payo de Rivera Enriquez."

Cancion de XV octavas, obra del Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que aunque sin nombre, mereció el primer lugar y el mayor premio. Lpublicó Zelaa é Hidalgo en las "Glorias de Querétaro," cap. cit., pág. 161.

## CXXXI.

(1680)

*Constituciones y reglas con que se rige y gobierna la Venerable Congregacion Guadalupeña de Sacerdotes de Querétaro.*

"El año de mil seiscientos ochenta, dice el autor cit., fué la primera vez que determinó la Congregacion, con maduro consejo, dar á la estampa sus reglas y constituciones, reduciéndolas á forma metódica, reformando algunas y añadiendo otras, segun lo que dictaba la experiencia de once años: y aunque pudieron los que la componian valerse de aquella primera autoridad que se les concedió en su fundacion para disponerlas, pareció con todo que sería corona estimable de sus atentas acciones el recurso al Sr. Dr. D. Juan Cano Sandoval, dignidad de maestrescuela de la metropolitana de México, provisor y vicario general de su arzobispado, no solo para conseguir su licencia para ello, sino para que á su influjo se le debiera así el acierto como la direccion de la obra. Consta todo esto por su auto de veintitres de Octubre de mil seiscientos setenta y nueve, en que se

remitió el petitorio al Br. D. Miguel de Perea Quintanilla, promotor fiscal del arzobispado de México, para que sin alterar en cosa alguna lo sustancial de la fundacion de dicha Congregacion y sus reglas, las reformase, como de facto lo hizo, y fueron las primeras que se imprimieron. Despues de algunos años volvió á impetrar la V. Congregacion nueva licencia para reformar algunas, que con el tiempo se habian hecho impracticables, y se la concedió el Illmo. y V. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, con fecha de 14 de Noviembre de 1691. Ultimamente por el año 1721 pareció conveniente reformar algunas de dichas antiguas constituciones, extender y ampliar otras, para lo que se ocurrió al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, arzobispo de México, pidiéndole su licencia, la que concedió con fecha de 25 de Octubre de dicho año, y con ella se reformaron é imprimieron, dedicándose las al mismo Sr. Illmo. y son las siguientes, que hasta ahora rigen y gobiernan á esta V. Congregacion (Cap. X, pág. 179)."

Siguen seis capítulos en que están divididas.

## CXXXII.

(1680)

"Centonicvm | Virgilianum | Monumentvm mirabilis | Apparitionis Porissimae Virginis | Mariae | de | Gvadalupe | Extramuros Civitatis Mexicanae; | Avthore | Lic.<sup>o</sup> D. Bernardo de | Riofrio Michoacauensis Ecclesiae | Canonico Doctorali: | Ad Illustrissimum, Reverendissimum, | et Excellentissimum Principem, | M. D. D. Fr. Payom | de Ribera Enriquez, | Archiepiscopatus Mexicani Antistitem, Novique | Indiarum Orbis Proregem nunc Conchensis | Ecclesiae Praesulem designatum. | Mexici, apud Viduam Bernardi Calderon. Anno de 1680. Opúsculo fol."

"Esta es la portada. En la foja siguiente hay un grabado de Nuestra Señora de Guadalupe que lleva, á derecha é izquierda en las nubes que circundan á la Imá-



gen, esta inscripcion: *Signum magnvm apparvit in coelo Mulier | amicta sole et luna sob pedibus eius.*-La dedicatoria al arzobispo virey, en lengua latina y suscrita por Riofrio ocupa la foja inmediata.-La foja que viene despues tiene en su frente una censura latina del opúsculo. Al pié dice: *Mexici 26 Septembris anni 1680 | Doct. Isidorus Sariñana et Cuenca.* La vuelta de esa misma foja contiene: 1º La suma de la licencia del virey; 2º. La licencia del Ordinario, dada en México el 11 de Noviembre de 1680 y suscrita por el Dr. Juan Cano Sandoval (provisor).-Se encuentran inmediatamente despues dos composiciones latinas en verso, laudatorias de la obra, que ocupan las tres fojas inmediatas: una de ellas en  $2\frac{1}{2}$  fojas es del Br. Bartolomé Rosales, presbítero de México: la 2ª, en la vuelta de la última foja es un epigrama latino del Br. Diego de Rivera, presbítero mexicano.-La última foja preliminar del opúsculo tiene un prólogo latino del autor con el epigrafe *Ad lectorem.*"

"Ninguna de las 8 fojas preliminares que acabo de escribir tiene foliatura. Esta comienza en la foja 9ª del opúsculo, que es la primera del Centon Virgiliano, y ocupa la composicion poética 5 fojas numeradas del 1 al 5, así es que el opúsculo consta de 13. Termina la poesia con esta inscripcion: *Laus Deo, et Veatue Virgini de | Gvadalupe | S. C. S. E. C. R.*, expresando el último renglon la protesta del autor, como se acostumbraba ponerla en aquellos tiempos, con las iniciales de la fórmula conocida bajo la correccion de la santa Iglesia Católica Romana."

(Bibliografía por el Sr. D. Francisco del Paso Troncoso, para este Siglo).

Tratando el P. Florencia de los poetas que compusieron poemas heróicos en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, habla en estos términos del autor de este opúsculo. "El Lic. D. Bernardo de Riofrio, canónigo doctoral entónces, y ya tesorero de la santa iglesia de Michoacan, celebró la salud recuperada, á beneficio de esta Señora, con un poema latino de Centones de Virgilio, de más de trescientos heróicos, obra tan prolija y difícil, que solo su estudio y erudicion copiosa la pudo

emprender, y acabar tan perfecta (Estrella del Norte, cap. XXXIV, pág. 215)."

CXXXIII.

(1680)

*La Imágen de María Santísima de Guadalupe que estaba en el Portal de las Flores de México, habla al V. P. Juan Bautista Zappa, de la Compañía de Jesus.*

"El célebre Portal de las Flores, dice Cabrera, (D. Cayetano), verano perpétuo de México, jardin auténtico de la fertilidad continúa de este país, y puerto el más ameno, donde surtiendo en flotas de canoas con el alba, se contrata continuamente en géneros, que duran solo un dia; se corona en diversos altares de varias inmarcesibles flores, que mantiene en verde observancia la devocion hácia algunos cortesanos del Cielo: y entre estos, con bien galante acolutia, á los que ha florecido la América en sus cuadros; á la pasmosa Virgen Santa Rosa de Santa María, la de Lima, flor que logra en este portal especial culto, y Flora, que perside sus flores: pero mejor la que cultivó, y dió hasta su nombre á esta otra Flora, y que al imperio de su voz, y razonamiento con Juan Diego, animó más bien que la aurora del Favonio las flores, y rosas de que se formó en la manta de un indio nueva Flora: MARIA Santísima en su Imágen del Mexicano Guadalupe, en la que es tambien flor de este portal, colocada en un altar pulido, no sin créditos de milagrosa, segun exquisita noticia, y tradicion corriente en personas fuera del vulgo, que afirman haber hablado alguna vez, sobre la instruccion y doctrina de los Indios, al P. Juan Bautista Zappa, de la sagrada Compañía, con ocasion de la que ejercitan en este portal, y ante esta santa Imágen, los viérnes de cuaresma, y Adviento, los padres, lenguas del colegio de S. Gregorio: lo que no se hace increíble de la virtud, fama de santidad de dicho padre, y maternal piedad de MARIA Santísima á quien plugo describirse, y pintarse en la ruda manta de un indio, para que en ella apren-



diesen religiosidad los idiotas (Escudo de Armas, lib. IV, cap. X, núm. 923, pág. 468)."

Al narrar el biógrafo del P. Zappa algunos favores que recibió este religioso en el Colegio de S. Gregorio, menciona el portento de que tratamos: "En otra ocasión, dice, estaba muy afligido el siervo de Dios, dudando si sería voluntad del Señor, que continuase en los ministerios de los Indios, por parecerle, que trabajaba vanamente en doctrinarles á causa de su gran rudeza. Encomendólo á Nuestra Señora de Guadalupe, que le habia llamado á este empleo; y mientras un día en la tribuna con ahinco esforzaba esta petición, hizo-sele presente la Señora, y con solo decirle: "hasta, que te hagas como uno de los indios, no has de agradar, ni á mi Hijo, ni á mí, le dejó bien instruido, desengañado y consolado. "Esta Santísima Virgen muchas veces se le apareció en su aposento; otras en espíritu le llevaba á su santuario; otras desde su retiro la miraba ocularmente, como si estuviera en aquel templo, sin estorvarlo la distancia de una legua, ni la interposicion de las muchas casas y paredes. En estas ocasiones le descubria las necesidades de muchos Indios, prescribiéndoles el método, que habia de observar para sus conversiones, y asegurar el remedio de sus almas (Vida del V. Padre, lib. II, cap. XVIII, pág. 175)."

Aunque no se menciona aquí el Portal de las Flores, expresándose la tribuna desde donde se dirigia á los indios el P. Zappa, se entiende que era la de dicho Portal, en que los Padres de la Compañía evangelizaban en aquella época á los que allí concurrían.

Tan autorizada es la tradicion del favor concedido por la Madre de Dios á dicho Padre, que despues de más de un siglo, el P. Sartorio no vaciló en consagrarle el Soneto á que se refiere este rubro.

"A la Imágen de Nuestra de Guadalupe, que está en el Portal de las flores, y de quien hay tradicion no vulgar de haber hablado al V. P. Zappa en orden á la instruccion de los indios, como refiere Cabrera, Escudo de Armas de México, número 923."

"Al pasar por aquí, buen pasagero,

Un respeto te cubra religioso;  
Y ante este Simulacro portentoso  
Inclinate, quitándote el sombrero;  
¿Qué no lo sabes? El amor sincero,  
De la que es de La original hermoso  
A favor del indiano venturoso  
Habló por medio de él á un misionero;  
Sí: por los labios de esta Imágen bella  
Recomendó la Emperatriz amante  
El indio á Zappa ¡O bendita sea Ella!  
Tú quien quiera que seas en ese instante  
Pasas ante esa Efigie; haz, pues, ante Ella  
Devota inclinacion; y vé adelante."

(Poesías sagradas y profanas, tomo VI, pág. 31).

CXXXIV.

(1680)

*Cartas del V. P. Juan B. Zappa al V. P. Juan B. Salvatierra, dándole cuenta de las visitas que hacia á la Santísima Virgen de Guadalupe.*

Menciónalas subiógrafos despues de tratar de la primera visita que hicieron al Santuario Guadalupeño los VV. PP. Zappa y Salvatierra: "Quedó tan tiernamente inclinado á esta devota peregrinacion, dice, que en adelante con licencia de sus superiores la entabló una vez cada mes, lo que observó no sólo en tiempo de sus estudios, sino mientras vivió en México. Ofreciánsele por compañeros de buena gana algunos de los nuestros, aunque fuese molesta, por ser á pié, y en ayunas la visita; pero las más veces lo era el padre Juan María; y despues en sus ausencias el mismo padre Zappa hacia sus veces, visitando tambien en su nombre á la Santísima Señora, y avisándoselo en sus cartas con afectos tan encendidos, que respiraban fuego en sus cláusulas, explicándose en una de esta suerte: "la Virgen es siempre más hermosa; se acuerda muy bien de nosotros, y envia muchos recados á V. R.: cogitabis de me, et ego cogitabo de te. En otra



se desahoga así: *o quam pulchra est amica nostra!* Nos dice lo que Cristo resucitado á sus discípulos, *ego sum nolite timere; et ostendit eis manus, et latus, et pectus, et ubera.* Yo soy la que os traje á esta tierra, yo os he guardado hasta ahora en ella, yo os he apartado, *nolite timere*, yo lo dispongo todo, yo soy la que ordenaré todo lo porvenir á mayor gloria mía, y de mi Hijo; y por prenda, y señal cierta mirad lo que padeció mi Hijo por vosotros, y por las almas, y lo que yo tambien sufrí. Pues qué podemos temer, dejándonos guiar de tan buena Madre? Quien tanta devocion respiraba, cuando escribia de María, ya se vé como arderia, cuando se veía en su presencia: allá le daba las gracias por los favores recibidos; allá le pedia nuevas mercedes; allá examinaba su aprovechamiento, allá lloraba sus faltas, animándose á nueva perfeccion; allá consultaba sus dudas, y todo lo conferia con la Santísima Virgen."

"Es increíble lo que su alma aprovechó en estas visitas de Nuestra Señora de Guadalupe, pues siempre recibia singulares ilustraciones, y nuevos favores para adelantarse en el más solido ejercicio de las virtudes, y aplicarse á la salvacion de las almas. En la tercera, confiesa el mismo venerable padre, que le dijo esa celestial Señora, que en ella se verificaba aquello de David: *A summo Coelo egressio ejus, et occursus ejus usque ad summum ejus, nec est, qui se abscondat á calore ejus*, por haber bajado del cielo para salvar á la nacion de los Indios, poniendo á ese fin entre ellos su casa, para que fuese su pueblo querido, *ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis, et ipse Populus ejus erunt*; añadiéndole, que ella tambien le habia llamado con su compañero, para que fuesen operarios en aquella su amada viña: *ite et vos in Vineam meam.* En otra ocasion oyó de boca de la misma Soberana Reina; *data est mihi omnis potestas in Coelo et in terra; euntes ergo praedicate Evangelium omni creaturae.* Algunas veces Nuestra Señora le daba á su querido Hijo, que luego el mismo Padre le ofrecia de nuevo en la misa. El dia de su gloriosa Asuncion le echó su bendiccion, como en su tránsito á los Apóstoles, dejándole por

herencia su Patrocinio; con otras visitas le revelaba sucesos venideros, y las necesidades de sus prójimos; le reprendia sus descuidos; y siempre le alentaba á la perfeccion. Todos estos favores refiere el mismo Padre en su diario, añadiendo tantos otros fervorosos afectos, que muestran no ménos lo mucho, que esta Señora le regalaba, que la grandeza de su devocion, con que siempre se profesó por su amartelado esclavo (Lib. I, cap. XII, pág. 54)."

CXXXV.

(1680)

*Libro primero de visitas de Parroquia de Zacatecas.*

A fojas 163 de este libro, segun el presbítero D. José Estevan de Bezanilla Mier y Campa, se dá noticia de la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, colocada en el altar que mencionamos en el número (Muralla Zacatecana, foj. 184, nota I)."

CXXXVI.

(1680)

*Libro primero de reales cédulas de Zacatecas.*

A fojas 133 de este cedulario, segun el autor cit., se trata de los privilegios que goza la referida Imágen (Nota 2).

CXXXVII.

(1681)

SERMON, | QVE PREDICO EL | P. IVAN DE ROBLES | de la Compania de | JESVS. | Dia de el Principe de los Aposto | les Nuestro Padre | S. PEDRO. | En fiesta que celebró su Ilustre, y | Venerable Congregacion de la Iglesia de Nuestra Se | ñora de GVA-



DALVPE de la Ciudad de | Santiago de Queretaro, pa-  
tente el | SANTISSIMO SACRAMENTO. | DEDICA-  
LO | al Venerable Clero, y Congregacion de Sa | cer-  
dotes, y á su exemplarissimo Prefecto: | *Bachiller MI-  
GVEL MARTIN.* | Con licencia, en Mexico, por Fran-  
cisco Rodriguez Lupercio. Año de 1681.-4º

"Parecer del M. R. P. M. Fr. Andrés de Alzan, del  
orden de S. Agustin, prior que fué del convento grande  
de México, definidor absoluto en su provincia del San-  
to Nombre de Jesus, y presidente de capítulo en ella."  
-Julio 18 de 1681.

Licencia del Virey Marqués de la Laguna.-Fecha  
citada.

"Parecer del M. R. P. M. Fr. Juan de Mendoza, del  
orden del seráfico P. S. Francisco, predicador general  
y cronista de su sagrada religion en esta provincia de  
México."-Julio 24 del mismo año.

Licencia del Dr. D. Juan Cano Sandoval, provisor y  
vicario general.-Notario público, Francisco de Villena.  
-Fecha ut supra.

"Licencia del M. R. P. Bernardo Pardo, provincial  
de esta provincia de la Compañia de Jesus de la Nue-  
va España."-23 de Julio del citado año.-Secretario Do-  
mingo Urbina.

Sigue el sermon. 8 fojas, sin numeracion. Concluye  
con estas iniciales.-O. S. C. R. E. C.

CXXXVIII.

(1681)

*Defensa | Jvridica | por la jurisdiccion de | los Se-  
ñores Arzobispos de esta Diocesis | Mexicana, | en | lo  
tocante á sus vicaríos de el | Santuario, y Hermita de  
Nuestra Señora de | ✠GUADALUPE✠ | sobre | la admi-  
nistracion de los Santos Sacramentos á los | fieles veci-  
nos, y mcradores de el, cuya immemorial | possession  
se pretende inquietar por el Doctor y Mº D | Juan  
Bernardez de Ribera y Carrillo, dignísimo Cura | de  
la Parroquial de Santa Cathalina Martyr | de esta ciu-*

*dad. | Año de (Una Imágen de Guadalupe con esta ins-  
cripcion al rededor "Signum magnum apparuit in coe-  
lo: Mulier amicta sole et luna sub pedibus ejus)." 1681.  
| Con licencia. En Mexico: Por la Viuda de Bernardo  
Calderon.-Folio. 12 fojas.*

Firmado por el Br. Alonso de Ita.-Lic. Miguel de  
Moyoral Flores.-Srio. de la Mitra el 1º, despues fran-  
ciscano.

Apénas anunciada esta obra, cuando se vé la impor-  
tancia de ella para la historia guadalupana. Defiende  
su autor con razones concluyentes el indisputable é in-  
memorial derecho que los metropolitanos de México  
tenian de encargar la administracion espiritual de los  
fieles de Guadalupe á un vicario independiente de todo  
cura secular ó regular. Vicariato excepcional, en que el  
Diocesano se reservaba la cura habitual, era este  
pueblo, hoy ciudad. Tuvo tal carácter desde que se fun-  
dó el santuario, hasta que se erigió en iglesia parroquial.  
Persuádenlo así entre otros, los documentos siguientes.

1º "Descripcion del arzobispado de México.-In-  
formaciones hechas en 1570 de orden de S. M. por el Sr.  
Arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar, con  
la Descripcion del Arzobispado, fundaciones, censos,  
diezmos, &c. MS. original de 201 fojas en fol."-Perte-  
nece á la coleccion del Sr. D. Joaquin Garcia Icazbal-  
ceta.

2º "Autos sobre la erección de nuevas parroquias  
en México." Fechos en virtud de la cédula de 12  
Diciembre de 1617. (Publicados en Amecameca, 1881,  
en las "Notas del Compendio histórico del Coccilio III  
mexicano," 80º pág. 231.-46.)

Registrando en el 1º lo relativo á la Parroquia de  
Santa Catalina Martir, nos encontramos con el informe  
dado en 2 de Enero de 1570 por los dos Sres. Curas de  
ella Br. Luis Lopez y Bartolomé de Saldaña. En él,  
despues de manifestar que dicha parroquia "por man-  
dado del Rmo. Señor don fray Jhoan de Zumarraga  
primer obispo de mexico se fundo á pedimento de joan  
franco y joan de Salamanca y cristoval ruiz.....  
en el año de mill e qvinientos y treinta y siete;" dice



que solo habia dos ermitas en su distrito: S. Sebastian y Santa Ana, hoy curatos. Ni alucion hace á Guadalupe.

\* El Sr. D. José María de Agreda y Sánchez fué el primero que nos suministró este dato, para publicarlo en el Itinerario Parroquial del Arzobispado de México, en donde se encuentra á la pág. 42. Ultimamente nos proporcionó el Sr. Prebendado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, Dr. D. Vicente de Paul Andrade un precioso MS. intitulado: "Relaciones—históricas | estadísticas | Siglo XVI, II," donde están los "Extractos | Listas y descripciones de los pueblos de es | pañoles y yndios y minas, y copia de las yglesias per | rochias hospitalales, y de los clérigos proveidos en este ar | zobispado y ciudad de Mexico, segñ en cada cosa va apun | tado en los márgenes que va dirigido al Illustre Señor | Licenciado Juan de Ovando del consejo de su Magestad | en la santa y general ynquisicion y bisitador del real | consejo de yndias. (Noviembre de 1569). Fol. A fojas 61 trata de la Parroquia de Santa Catarina en el sentido que se ha referido. \*

Recorriendo el 2º documento, viene á confirmarse que nunca perteneció Guadalupe á la Parroquia de Santa Catarina. Dice el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Perez de la Serna, entonces arzobispo de Mexico, al rey, en carta de 26 de Mayo de 1620, sobre division de Parroquias de México.

"Para el beneficio de Santa Catarina, se hizo tambien medida con el cordel de la cantidad sobre dicha en forma triangular, porque no tiene otra dimension, á causa de que á la parte del sur la dicha iglesia está casi pegada con los confines y términos de la parroquia de la catedral; y habiendo echado cordel la puerta de Santa Catarina hácia el norte, que es una calle derecha que va á dar á la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe, y hay quince cordeles, que hacen varas mil y doscientas."

"Y advierto que lo que llega en esta calle hasta la ermita de Santa Ana, que son diez cordeles, es calle bien poblada de españoles y los cinco cordeles restantes son de algunos españoles nuestros é indios pobres (Nota cit., pág. 238)."

Eregido Guadalupe desde el principio en vica-

riato sujeto inmediatamente á los Sres. Arzobispos de México, no es necesario encarecer porqué el V. Señor Zumárraga y sus sucesores le concedieron tanta prerogativa. No se trataba de una gran ciudad, sino de un miserable pueblo, que ni aun tenía los atractivos de otros inmediatos á la capital. Si no se erigió tal vicariato por razon de la "Madre de Dios Aparecida," no se puede asignar otro motivo para ello.

CXXXIX.

(1681)

ORACION | EVANGELICA, Y | PANEGIRICA  
RELACION, | DE LAS GLORIAS, Y MARAVILLAS

| grandes de la Soberana Reyna de los Angeles MARIA | Santissima Señora N. en su milagrosissima Imagen, | del Español GVADALVPE, en la | Estremadura. | Por el P. Fr. NICOLAS DE FVENLABRADA, | indigno hijo de la muy Illustre, y Religiosa Provincia del | Santissimo Nombre de IESVS, de esta Nueva España, | Lector de Theologia en el Convento de N. P. S. Augustin | de Mexico. | PREDICOSE, en la fiesta, que consagró á la Magestad de | tan Augusta Princesa, un su Devoto; con ocasion de aver | logrado su sollicitud, devocion y desvéle, un Trasunto de tan | Sagrada Reyna, tocado á su prodigiosissimo, y veneradissimo | Original, que vino en esta presente Flota, del año de 1680. | y quedó colocado en la Iglesia de dicho Convento de N. P. | S. Augustin de Mexico; donde se solemnizó, y celebró su | venida el día 12 de Enero de este año de 1681: La Dominica infra octava, de la Epiphania | del Señor. | Dedicala humilde, y rendido, la ofrece, á las | Soberanas plantas de tan Suprema Emperatriz (con el mismo Título de GVADALVPE) en su terreno | Parayso, ó en su escogido, y sin segundo florido cielo | Mexicano | CON LICENCIA. EN MEXICO, por la Viuda de Bernardo Calderon.-4º

Dedicatoria. Al fin de ella hay una Imágen de María Santísima de Guadalupe, igual á la que trae Bece-



rra Tanco, edicion de 1675, con esta inscripcion: "Nuestra S<sup>a</sup> de Guadalupe Aparecida en Méx<sup>ico</sup>."

"Censura del Dr. D. Isidro Sarifiana y Cuenca, chantre de la santa iglesia metropolitana de México, &c."-3 de Marzo de 1681.

Licencia del virey marques de la Laguna.-5 del mismo mes.

"Aprobacion del Sr. Dr. y Mtro. D. Ignacio de Hoyos Santillana, tesorero de esta santa iglesia metropolitana, calificador del santo officio de la inquisicion de esta Nueva España, examinador sinodal de este arzobispado, &c."-6 del mes referido.

Licencia del Illmo. Sr. Payo de Rivera, refrendada por Santiago Zurricalday, secretario-8 de Marzo.

"Parecer del M. R. P. M. Fr. Bartolomé Gil Guerrero, prior actual del convento grande de N. P. S. Agustin de México."-Enero 28 del mismo año.

"Licencia de la orden, por Fr. Juan Ponce, prior provincial de los ermitaños de N. P. S. Agustin de la Observancia, en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesus de la Nueva España, &c."-30 de Enero.-Refrendada por Fr. José de Olivares, secretario de provincia.

Sermon.-Consta de 20 páginas.

## CXL.

(1681)

CHRONICA | DE LA SANTA | PROVINCIA DE  
SAN DIEGO | de Mexico, de Religiosos Descalços de  
N. S. P. S. | FRANCISCO en la Nueva-España. ✕  
| (+)VIDAS(+)| DE ILVSTRES, Y VENERABLES |  
Varones, que la han edificado con excelentes | virtudes.  
| *Escribelas, y Consagradas al Glorioso* | SAN DIEGO  
DE ALCALA | Patron, y Tutelar de la misma |  
Provincia, | F. BALTHASSAR DE MEDINA, | Natural  
de la Ciudad de Mexico, Lector de | Theologia, Hijo,  
y Definidor de la misma | Provincia de San Diego,  
y Comissario | Visitador, que fué, de la de San | Gregorio  
de Philipinas. | *Ætat. 47.* | CON LICENCIA DE  
LOS SVPERIORES. | En Mexico: Por Juan de Ribe-

ra, Impresor, y Mercader de | Libros en el Empedradillo. Año de 1682.-Fol. menor.

S. Bernardvs | in praefat. ad vitam, | ✕Sancti Malachiae ✕

"Protesta del autor."

Dedicatoria.-"Al humilde seráfico maestro graduado en escuelas, y universidad de oracion, S. Diego de Alcalá, patron y titular de esta santa provincia."

Otra dedicatoria al "capitan D. José de Retes Largacha, caballero del orden de Santiago, apartador general del oro de la plata por su magestad en la Nueva España, y síndico de la santa provincia de S. Diego de México, &c."-Convento de S. Diego, 4 de Agosto de 1682.

"Licencia del M. R. P. Fr. Domingo de Noriega, comisario general de Nueva España.-Dada en el convento de Santiago Tlatilulco, en 20 de Abril de 1682.-Por mandado de su P. M. R. Fr. Juan Antonio de Noriega, vice-secretario general."

"Aprobacion de Fr. Sebastian de Castrillon Gallo, predicador y definidor habitual de la santa provincia de S. Diego," &c.-Convento de S. Diego de México, Noviembre 29 de 1681."

"Parecer de Fr. Francisco de Fuentes, lector de la cátedra de prima de teología en el convento de S. Diego.-Noviembre 30 de 1681 años."

"Licencia M. R. P. Fr. Juan García Bueno, del orden de los frailes menores de la regular observancia de nuestro seráfico padre S. Francisco, predicador y ministro provincial segunda vez de la santa provincia de S. Diego de religiosos descalços en esta Nueva España, &c.-Dadas en el convento de S. Diego de México, en 13 dias del mes de Diciembre de 1681 años.-Refrendada por Fr. Juan de Madueño, definidor habitual y secretario."

"Parecer del M. R. P. M. Fr. Diego Velazquez de la Cadena, del orden de N. P. S. Agustin, doctor en sagrada teología por la real universidad de México, catedrático que fué en ella de sustitucion de prima de teología



y maestro graduado en dicha sagrada facultad por su religion, rector que fué del colegio real de S. Pablo, y su regente tres veces, y definidor de su provincia, &c. -Colegio real de S. Pablo de México, 18 de Diciembre de 1681 años."

"El Exmo. Sr. Marqués de la Laguna, virey de esta Nueva España, &c. Concedió su licencia, vista la aprobación de arriba, por su decreto de 20 de Diciembre de 1681. Con una rubrica de su Ex."

"Aprobacion de D. Francisco Romero Quevedo, doctor teólogo en la real universidad de México, primicerio de la congregacion de S. Francisco Javier, y cura propietario de la parroquia de la Santa Veracruz.-Enero 26 de 1682 años."

"Licencia del Ordinario.-Dada en la ciudad de México, á 28 de Enero de 1682 años.-Dr. D. Juan Cano Sandoval.-Por mandado del señor provisor y vicario general, Francisco de Villena, notario público."

"Aprobacion del M. R. P. Fr. Martin del Castillo, lector dos veces jubilado, calificador del santo oficio, y padre perpétuo de la provincia del Santo Evangelio de México, &c.-Convento de Tacuba, Diciembre 13 de 1681 años."

Anagramas en elogio al autor.

Prólogo.

Fé de erratas.

Índice de los párrafos, libros y capítulos.

Preludio panegírico y cronológico de esta historia.

"Libro primero.-Principio de la custodia de S. Diego de México, y su ereccion en provincia."-21 cap.

"Libro segundo.-Progresos y varones ilustres de la provincia."-21 cap.

"Libro tercero.-Continuarse los sucesos y vidas de apostólicos religiosos de esta provincia."-30 cap.

"Libro cuarto.-Concluyense los sucesos y vidas de los religiosos ilustres de esta provincia."-26 cap.

"Breve geográfica y panegírica descripcion de las ciudades, villas y pueblos en que están fundados los conventos de esta provincia."

Recopilacion de toda la obra.

Al fin.-"Obsecro autem eos, qui lecturi sunt, ut dictis

fidem adhibeant, neque me quidquam, nisi compertum et probatum, scripsisse arbitrentur: alioquin tacere, quam falsa dicere, maluissem.-Fin."

Protesta.

Índice alfabético de las cosas notables.

Toda la historia, sin la portada, licencia, indices, &c. 259 fojas.

Trata de María Santísima de Guadalupe en los lugares citados en el núm. XXVIII de la segunda serie del Primer Siglo, pág. 242-35.

CXLI.

(1681)

(1681)

Nicoselli. | *Relatione | storica | della | mirabile a-*  
*pparitione | della | Virgine Santissima | madre di Dio*  
*| sotto titolo di nostra Signora | di Guadalupe | a-*  
*ccaduta del Messico | l'anno 1531. | E tradotta dal La-*  
*tino in Vogare per uni | versale edificazione delli devoti*  
*dell' | istessa Santissima Vergine | Da Anastasio Ni-*  
*coselli | Dedicata al Reverendiss. Padre | F. Raimon-*  
*do Capisucchi | Maestro del Sacro Palazzo. | In Ro-*  
*ma, á spese del Tinassi. 1681. | Con licensa de supe-*  
*riori. | 112 pág.-8<sup>o</sup> menor.*

Traducida al castellano, fué publicada en la "Colecion de Obras y Opúsculos Guadalupanos," 1785, tomo I, pág. 414.-79, bajo la siguiente portada:

"RELACION | HISTORICA | DE LA ADMIRA-  
BLE APARICION | DE LA VIRGEN SANTISIMA  
| MADRE DE DIOS, | BAJO DEL TITULO DE |  
NUESTRA SEÑORA | DE GUADALUPE, | acaeci-  
da en México el año de 1531. | TRADUCIDA DEL  
LATIN EN | Italiano para universal edificacion de |  
los Devotos de la misma SSma. | Virgen | POR ANAS-  
TASIO NICOSELLI: | Dedicada al Rmo. P. Fr. Ramon  
Capisucchi, | Maestro del Sacro Palacio: impresa en  
Roma á | expensas del Tinassi, en el año de 1681; y ul-  
ti | mamente traducida en nuestro idioma Caste | llano